Ministerio

Del Interior

119-

Asunción, Diciembre 9 de 1901.

Vistas la renuncia del Presidente de la Junta E. Administrativa de Capiatá Don Julio A. Cabezudo y del vocal de la Junta de Ybitimi Señor Segundo Marin.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nombrase Presidente y vocal de las Juntas E. Administrativas de Capiatá é Ybitimi á los Señores Lorenzo Bordon y Emilio Forestieri, respectivamente.

Artº 2º Dense las gracias á los renunciantes por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. Oficial.

Acevedo

Fco. Selas Rios